

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAPROT S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en la sede de la compañía NAPROT S.A. ubicada en la Avenida Agustín Freire Icaza y Orillas del Río Doule, del cantón Guayaquil, parroquia Tarquí, Provincia del Guayas, a fin de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NAPROT S.A., se reunieron sus accionistas, los señores: Ingeniero **JUAN CARLOS OJEDA CALDERÓN**, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **EDWIN OMAR BONE ARROYO**, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas representan el quórum reglamentario para la validez de la presente junta, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Preside la sesión el señor Richard Choez Castañeda, y actúa como secretario el Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia, dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y, constate el quórum legal. Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la Presidencia y se certificaró de que el quórum asistente es el que queda señalado al inicio de esta acta y es el necesario para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretaría se dió lectura al Informe que presentara el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, en calidad de Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Gerente General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El Informe de la Gerencia General se agregó, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, el Presidente dió lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señor Xavier Chico Santana, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2014, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ingeniero Angel Merchán San Martín e Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo; objetándolo u ordenando su

rectificación, con la debida abstención del Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2014.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las once horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario. f.) Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón; f.) Sr. Edwin Ornar Bone Arroyo; f) Richard Choez Castañeda.

Certifico que esta acta es fiel copia de su original, la que reposa en los archivos de la empresa.



ING. JUAN CARLOS OJEDA CALDERON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO